

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, №: 8. 23690 - FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P - 2303300 - D

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO A CELEBRAR EL JUEVES, DÍA 25 DE JUNIO DE 2020, A LAS 20:30 HORAS, EN CASA DE LA CULTURA "MICHAEL JACOBS".

- 1.- Aprobación borrador acta anterior.
- 2.- Dación de cuenta de Decretos dictados por la Alcaldía desde la sesión plenaria ordinaria anterior.
- 3.- Dación de cuenta de reparos.
- 4.- Aprobación provisional modificación presupuestaria nº 12/2020.
- 5.- Aprobación provisional modificación presupuestaria nº 13/2020.
- 6.- Aprobación inicial Ordenanza municipal reguladora de las bases para la concesión de ayudas como consecuencia de los efectos derivados del Covid 19.
- 7.- Aprobación inicial Ordenanza municipal reguladora de las bases para la concesión de ayudas a través de bonos turísticos y al comercio.
- 8.- Inicio de expediente de contratación y aprobación de Pliego de Cláusulas para adjudicar un contrato de arrendamiento por quince años, de un bien inmueble patrimonial sito en Paraje Carboneras destinado a pista de pádel.
- 9.- Inicio de expediente de contratación y aprobación de Pliego de Cláusulas para adjudicar un contrato de arrendamiento por quince años, de un terreno de naturaleza rústica destinado a olivar.
- 10.- Inicio de expediente de contratación y aprobación de Pliego de Cláusulas para adjudicar un contrato de arrendamiento por veinte años, de un bien inmueble patrimonial sito en P. I. "La Dehesilla".
- 11.- Incremento nivel complemento de destino de Policía Local.
- 12.- Incremento retribuciones miembros Corporación Local con dedicación exclusiva y parcial para adecuarlas al IPC.
- 13.- Inicio de procedimiento de revisión de oficio de una licencia para toma de agua concedida en 2006 fuera del casco urbano.
- 14.- Mociones y propuestas.
- 15.- Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 del ROF, toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde este mismo momento, está a disposición de los/as Concejales/as y puede consultarse en las Dependencias de la Secretaría de esta Corporación, en horario de oficina. Una vez examinados los expedientes, se facilitará copia de los documentos que se estimen oportunos, en formato papel o en formato electrónico, a efectos de dar cumplimiento al derecho de acceso de información.

En base a lo dispuesto en el Artículo 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso, por ser indispensables, se requiere la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Corporación (o de quienes legalmente les sustituyan).

Frailes, 22 de junio de 2020. La Presidenta: Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV67RSR6Z5XJZTFJAMECLYRR4Q	Fecha	22/06/2020 13:37:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67RSR6Z5XJZTFJAMECLYRR 4Q	Página	1/1

